

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, se hace constar que se encuentran reunidos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Manuel Ávila Camacho número once, Colonia Centro de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los Representantes del Comité de Transparencia; el **L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez** Secretario Técnico de la Contraloría General en representación del **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Emili Castillo Molina**, Coordinadora de Enlaces de Estadística e Informática, en representación del **Mtro. Publio Romero Gerón**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia; el **C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios**, Auxiliar Administrativo en representación del **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico del Fiscal General y Vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo**, Analista Administrativo de la Dirección General Jurídica en representación del **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Comité de Transparencia; **Mtro. Antonio Fernández Pérez**, Jefe de la Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; **Mtro. Hugo Santiago Blanco León**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión y en su caso confirmar, modificar o revocar la ampliación de plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los folios:

a) **301146722000512 y 301146722000522**, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Director del



Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio número: FGE/DCIIT/7401/2022.

b) 301146722000530, 301146722000532 y 301146722000533, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, peticiones realizadas por la Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en los oficios FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6280/2022, FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6283/2022 y FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6281/2022, respectivamente.

c) 301146722000538, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por el Secretario Técnico de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/ST/465/2022.

5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del punto **número 1 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes los representantes del citado Comité.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que, al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos **2 y 3** del Orden del Día, por tanto, siendo las **DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-38/17/08/2022

17 de agosto de 2022

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Representantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	A FAVOR
Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo	A FAVOR
Lic. Mauricia Patiño González	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Representantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

3. En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en discusión y en su caso confirmar, modificar o revocar la solicitud de ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información, identificadas con los números de folio **301146722000512**, **301146722000522**, petición realizada por el Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica mediante el oficio FGE/DTII/7401/2022; **301146722000530**, **301146722000532**, **301146722000533**, peticiones realizadas por la Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los oficios FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6280/2022, FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6283/2022 y FGE/FCEIDVCFMNNYTP/6281/2022, respectivamente; y **301146722000538**, petición realizada por el Secretario Técnico de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; según consta en el oficio FGE/ST/465/2022, solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la voz, la Lic. **Mauricia Patiño González**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales de cuenta, relativas a las peticiones de ampliación de término para dar respuesta a las solicitudes de información señaladas, en la cual consta las razones que sustentan dichas peticiones; documento que se agrega como apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Comité, adminiculado con el contenido de las solicitudes de información; la ampliación por diez días hábiles más, obedece a la carga



laboral y búsqueda exhaustiva, manifestaciones vertidas por las diversas áreas de esta representación social, tal como es señalado en el oficio de mérito, razón por la que se solicita a éste Comité, sea concedida la ampliación correspondiente.

De las circunstancias antes expuestas, se propone a los integrantes de este Comité que, de estimarlo procedente, **CONFIRMEN** las solicitudes de ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folios **301146722000512, 301146722000522, 301146722000530, 301146722000532, 301146722000533 y 301146722000538**, con el propósito de que el área responsable, cuente con el tiempo necesario para realizar la debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Expuesto lo anterior, se abre el espacio para la intervención de los Representantes de este Comité, quienes deciden no intervenir, razón por la cual, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 466 del Reglamento de la Ley Orgánica previamente citada, y toda vez que este honorable Comité cuenta con las atribuciones necesarias para proveer sobre el particular, se procede a la votación correspondiente .

Por lo que se procede a recabar la votación del Comité de Transparencia respecto al **punto 4 del Orden del Día**, solicitando a los representantes del Comité, que, en caso de estar a favor del proyecto discutido, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, votación que quedó como sigue:

Representantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	A FAVOR
Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo	A FAVOR
Lic. Mauricia Patiño González	A FAVOR

Se informa a los Representantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:



AC-CT-FGEVER/SE-064/17/08/2022

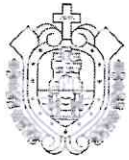
PRIMERO. Se **CONFIRMA** la ampliación de plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio; **301146722000512, 301146722000522, 301146722000530, 301146722000532, 301146722000533 y 301146722000538**, a efecto de ampliar por un plazo de diez días hábiles más, para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo a las Unidades Administrativas de esta representación social encargadas en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, identificadas con los números de folio; **301146722000512, 301146722000522, 301146722000530, 301146722000532, 301146722000533 y 301146722000538**, a efecto de que emitan las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, notifique a los solicitantes la ampliación del plazo de respuesta, mediante los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles en las solicitudes de información con números de folio; **301146722000512, 301146722000522, 301146722000530, 301146722000532, 301146722000533 y 301146722000538**.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Lic. Mauricia Patiño González, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y de que no se registró otro punto en Asuntos Generales del Orden de Día, se da por terminada la presente sesión, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES

Lic. Mauricio Patiño González
Presidenta del Comité

L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez
Vocal del Comité

Lic. Emil Castillo Molina
Vocal del Comité

C. Miguel Daniel Gutiérrez Palacios
Vocal del Comité

Lic. Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo
Vocal del Comité

Mtro. Antonio Fernández Pérez
Invitado Permanente

Mtro. Hugo Santiago Blanco León
Secretario Técnico